

de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Casa situada en el barrio Elejalde, jurisdicción de la anteiglesia de Ispaster; compuesta de bodega, piso alto y desván; lindante: Al norte, hoy, con camino, antes, propiedad de herederos de don Dionisio Echevarrieta; sur, hoy, con puerta de don Benito Achabal, antes, calzada o camino público; por oriente, con casa de don José de Rementería, hoy, de don Alberto Arrieta, y por poniente, con huerta de don José de Erquiaga, hoy, terreno de don Aureliano Barainca. Tiene un área superficial de 70 metros 72 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 589 del archivo, libro 25 de Ispaster, folio 119, finca 216 (3), inscripción novena.

Tipo de subasta: 29.440.000 pesetas.

Dado en Gernika-Lumo a 7 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Rubén Pérez Boyero.—El Secretario.—56.096.

GRANADA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 739/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Banco Español de Crédito, contra don Francisco Ramírez López, doña Encarnación Gómez de Hoces, don Antonio Ramírez López, doña Francisca Cuartero Lozano, don Gerardo Ramírez López, doña María Dolores Carmona Rodríguez, doña Catalina López Palma, don Aurelio Gómez de Hoces, don Jesús Puertas Banes, doña Yolanda Ramírez López, don Antonio Miguel Gómez de Hoces, doña María Teresa Traperro Expósito, don Aurelio Gómez López y doña Encarnación de Hoces Morales, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 17400001773994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio

del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de enero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral número 6.492. Urbana, vivienda unifamiliar de dos plantas en término de Albolote, pago de la Zanganilla, tiene una superficie construida entre las dos plantas de 107,43 metros cuadrados. Inscrita al folio 152, libro 89, del Registro de la Propiedad número 5 de Granada.

Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Finca registral número 6.493. Urbana, vivienda unifamiliar número 26 del término de Albolote, pago de Zanganilla con dos plantas de alzado, que se identifica como calle Miró, número 6. Tiene una superficie construida de 1.073 metros cuadrados. Inscrita al folio 129, del Registro de la Propiedad número 5 de Granada.

Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Finca registral número 6.828. Vivienda unifamiliar en término de Albolote, calle Sierra Nevada número 2, ocupa una superficie de 100,41 metros cuadrados. Inscrita al folio 120, libro 92, del Registro de la Propiedad número 5 de Granada.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Finca registral 9.203. Urbana, piso primero A en la calle Reina Fabiola de Albolote, número 2, tiene una superficie construida de 98,13 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada, al folio 42, libro 108.

Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 1 de septiembre de 1998.—El Magistrado Juez, José Maldonado Martínez.—El Secretario.—56.093.

GRANADA

Edicto

Doña María Rogelia Torres Donaire, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 200/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja General de Ahorros de Granada, contra don Manuel Cruz Santaella y doña Joaquina Díaz Hernández, doña María del Carmen Hernández Villar y don Francisco Castillo Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor

de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de enero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de febrero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Entresuelo A, en la planta de entresuelo de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias y servicios. Ocupa una superficie construida de 97 metros 26 decímetros cuadrados, y útil de 69 metros 33 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera, hueco de ascensor, pisos entresuelo B y C, y aires de un patio de luces mancomunado; derecha, entrando, con hueco de escalera y ascensor, aires de la calle Agua; izquierda, con rellano de escalera y aires de patio de luces mancomunado, y espalda, con casa de don Francisco Vaquero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.019, folio 55, finca número 50.982. Tasada para subasta en 15.400.000 pesetas.

2. Piso entresuelo B, en la planta de entresuelo de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 54 metros 24 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 29 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera y piso entresuelo C; derecha, entrando, con casa de don José Viloslada; izquierda, con rellano de escalera y piso entresuelo A, y espalda, con aires de calle Agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.005, folio 115, finca número 50.984. Tasada para subasta en 8.000.000 de pesetas.

3. Piso entresuelo C, en la planta de entresuelo de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 53 metros 33 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 8 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera y su hueco, y piso entresuelo B; derecha, entrando, dicho hueco de escalera y aires de patio mancomunado; izquierda, casa de don José Viloslada, y espalda, aires de patio de luces mancomunado. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 69, finca número 50.986. Tasada para subasta en 8.000.000 de pesetas.

4. Piso primero D, en la planta segunda alta, a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 56 metros 66 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 14 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera, hueco de ascensor y aires de patio de luces mancomunado; derecha, entrando, piso letra E de la misma planta; izquierda, aires de dicho patio de luces, y espalda, con casa número 5 de la calle Agua de don Francisco Vaquero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.019, folio 57, finca número 50.988. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

5. Piso segundo D, en la planta tercera alta, a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 56 metros 66 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 14 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera, hueco de ascensor y aires de patio de luces mancomunado; derecha, entrando, piso letra E de la misma planta; izquierda, aires de dicho patio de luces, y espalda, con casa número 5 de la calle Agua de don Francisco Vaquero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 71, finca número 50.990. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

6. Piso primero D, en la planta segunda alta, a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 54 metros 37 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 3 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera y piso letra D de la misma planta; derecha, entrando, piso letra F de la misma planta; izquierda, con casa número 5 de la calle del Agua de don Francisco Vaquero, y espalda, aires de calle del Agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 75, finca número 50.992. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

7. Piso segundo E, en la planta tercera a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 54 metros 37 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 3 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera y piso letra D de la misma planta; derecha, entrando, piso letra F de la misma planta; izquierda, con la casa número 5 de la misma planta de don Francisco Vaquero, y espalda, aires de la calle del Agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 75, finca número 50.994. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

8. Piso primero F, en la planta segunda alta a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 55 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 29 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera y piso letra G de la misma planta; derecha, entrando, con la casa de don José Villoslada; izquierda, con el piso letra E de la misma planta, y espalda, aires de la calle del Agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 77, finca número 50.996. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

9. Piso segundo F, en la planta tercera alta a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 55 metros 70 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 29 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera y piso letra G de la misma planta; derecha, entrando, con la casa de don José

Villoslada; izquierda, con piso letra E de la misma planta, y espalda, aires de la calle del Agua. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 79, finca número 50.998. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

10. Piso primero G, en la planta segunda alta a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 52 metros 59 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 31 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera, su hueco y piso letra F de la misma planta; derecha, entrando, dicho hueco y aires de patio de luces mancomunado; izquierda, casa de don José Villoslada, y espalda, aires de patio de luces mancomunado. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 81, finca número 51.000. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

11. Piso segundo G, en la planta tercera alta a partir de la rasante de la calle, de la casa sin número en Granada, calle del Agua, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 52 metros 59 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 31 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano de escalera, su hueco y piso letra F de la misma planta; derecha, entrando, dicho hueco y aires de patio de luces mancomunado; izquierda, casa de don José Villoslada, y espalda, aires de patio de luces mancomunado. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 1.027, folio 83, finca número 51.002. Tasada para subasta en 9.000.000 de pesetas.

12. Piso entresuelo A, en la planta entresuelo de la casa número 12 de la calle Cristo de La Yedra, de Granada, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 52 metros 60 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 42 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su particular puerta de entrada: Frente, rellano de escalera y hueco de ascensor con aires del local comercial A; derecha, entrando, dicho rellano, hueco de ascensor y piso entresuelo B; izquierda, con casa número 5 de la calle del Agua de don Francisco Vaquero, y espalda, aires de un patio de luces mancomunado. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 943, folio 74, finca número 51.008. Tasado para subasta en 9.600.000 pesetas.

13. Piso entresuelo B, en la planta entresuelo de la casa número 12 de la calle Cristo de La Yedra, de Granada, destinado a vivienda, con varias dependencias. Ocupa una superficie construida de 52 metros 60 decímetros cuadrados, y útil de 40 metros 62 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su particular puerta de entrada: Frente, rellano de escalera, hueco de ascensor y aires del local B; derecha, entrando, casa de don José Villoslada; izquierda, dicho rellano, cuadro de contadores, hueco del ascensor y piso entresuelo A, y espalda, aires de un patio de luces de la espalda del edificio. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 948, folio 72, finca número 51.010. Tasado para subasta en 9.600.000 pesetas.

14. Local semisótano en la planta de su nombre, de la casa número 1, en la calle del Agua, parroquia de San Ildefonso, de Granada, destinado a local comercial. Ocupa una superficie construida de 242 metros 54 decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta la fachada principal del edificio, por donde tiene una rampa de acceso al mismo: Frente, dicha rampa, portal de entrada, calle del Agua, hueco de ascensor y de escaleras y cuarto de contadores de electricidad y agua, y casa número 5 de la calle del Agua de don Francisco Vaquero; izquierda, dicho portal y su rellano, hueco de ascensor, rampa de bajada a este local y casa de don José Villoslada, y espalda, con finca de don Gerardo Esquivel García, con fachada a calle Cristo de la Yedra, habiéndose hecho la división exactamente hasta el borde

de la claraboya, la cual queda dentro del local que se describe. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada al libro 992, tomo 1.657, folio 11, finca número 50.980. Tasada para subasta en 17.400.000 pesetas.

Dado en Granada a 8 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, María Rogelia Torres Donaire.—El Secretario.—56.166.

HELLÍN

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de esta ciudad de Hellín y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 192/1997, instado por Caja Castilla La Mancha, contra doña Cosuelo Pérez Martínez, vecina de Hellín, Isso, Bolos 37, he acordado en proveído del día de la fecha y a instancia de la demandante, la celebración de las subasta, fijándose la primera para el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Para el caso de resultar desierta la primera subasta se señala para la segunda, el día 18 de enero de 1999, a las misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que sean admisibles posturas inferiores a dicho tipo.

Si también resultare desierta la segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera, el día 18 de febrero, a igual hora, sin sujeción a tipo, pero con las condiciones establecidas en la segunda:

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el fijado para cada finca en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dichas sumas.

Segundo.—Que para tomar parte en las subastas deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la sucursal de Hellín del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0060-0000-18-192-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

1. Casa, en término de Hellín, heredamiento de Isso, en la carretera de Jaén, número 37, en el barrio de Bolos, ocupa 288 metros cuadrados de los que están edificadas 110 metros distribuidos en comedor, cuatro habitaciones, sala cocina y cuarto de baño y 178 metros se destinan a patios. Linda: Todo por la derecha, entrando y espalda, herederos de doña Caridad Hernández Alfaro, y por la izquierda, don Enrique Fernández Romero. Inscrita al tomo 912, folio 5, finca número 25.710.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 7.394.640 pesetas.

2. Finca especial 9.—Vivienda en planta primera integrada en el edificio sito en Hellín, heredamiento de Isso, con fachada a calle sin nombre, próxima